Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 02/11/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 109
Cm0033

Proveedor BRIDGE SRL (332)
ELCANO 910-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	2,00	(250050012 - 3) SELLADOR -FIJADOR x 1 ltrs [2023 102-148]	39.300,00	78.600,00
0	2	7,00	(250060012 - 22) Aceite sintético 0W30 por litro [2023 102-148]	7.800,00	54.600,00
0	3	1,00	(290060021 - 351) FILTRO DE ACEITE [2023 102-148] P/ MOTOR X 7.0 LTS	8.950,00	8.950,00
0	4	1,00	(296000003 - 150) BOMBA DE ACEITE PARA AUTOMOTOR [2023 102-148] P/ camioneta, modelo AMAROK	326.600,00	326.600,00
0	5	1,00	(300030002 - 7) MANO DE OBRA REPARACION AUTOMOTORES [2023 102-143] Adquisición de Repuestos y Reparación del Movil N° 5 -Dominio AC-034-ZQ Dirección General de Planificación de Transporte y Seguridad Vial	108.000,00	108.000,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA		576.750,00

OBSERVACIONES:	Generación Órdenes de Compras
FORMA DE PAGO	30 días
LUGAR DE ENTREGA	San Martín 450 - Ushuaia
PLAZO DE ENTREGA	Inmediata
CONDICIÓN GENERAL	
DEP. DE ENTREGA	SUBSECRETARIA DE ASUNTOS GREMIALES
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2023 RAF: 102 Nro : 72
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 84 - Letra: - Año: 2023
EXPEDIENTE NRO	72077 - LETRA: E - AÑO 2023 - ÁMBITO: 1788 - COPIA: 0

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Maximiliano PIRAGINE
Subdirector General de
Administración Financiera
M.G.J. y DD.HH.

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 02/11/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 109
Cm0033

Proveedor BRIDGE SRL (332)
ELCANO 910-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

Firma Responsable de Compra

Maximiliano PIRAGINE
Subdirector General de
Administración Financiera
M.G.J. y DD.HH.

Firma Adjudicatario